tamos a prorrata de lo que esta repartido
y no entre otras personas con cuidado
que no se an de cobrar los dos mil
y ochocientos ducados de contra de juros
y prestamos. Y este despacho lo hagan los señores
don Juan Ponce de Leon don Juan
de Avila regidores ajustando se con este acuerdo
de lo que se gastare lo pague el mayordomo
de propios que con este acuerdo y su certifi
cacion se le pasaran en quenta

Sentencia

que se vuelve a la cuenta para el sacado que bien que
se contaran los de marzo para nom
brar cobradores del repartimiento que yo
de la alcaba de uno por ciento para el
año pasado por los caballeros comisarios
que se an visto en este ayuntamiento que se a prue
ban y que hagan pagar a los oficiales que
los an escrito y sacar entregado para los cobra
dores de qualquiera de los fieles de regar al
cabala que con este decreto y su certificacion
se les pasaran en quenta

Sacado

Cangosta

Cavildo dixo que por quanto se a ido recogien
do el canuto de la cangosta que se repartio y al
gunos los no an acabado de traer su
repartimiento acordo que los ca
balleros comisarios de esta materia ajusten
los que faltan de pagar de los repartimientos
y lo entregue al alcalde mayor para la